

TARIFARIO DE CUENTA SUELDO

TASAS			DOLARES	SOLES
Tasas de Rendimiento Efectiva Anual (TREA)			0.10%	0.25%
Saldo Mínimo de Equilibrio			Cualquier Monto	
Mantenimiento de Cuenta			Nunca te cobra	
Consulta de Saldos en Kioskos, ATMs Redf, otras redes			Todos Gratis	
Retiros en Cajeros RedF y Globalnet			Todos Gratis	
CATEGORÍA	DENOMINACIÓN	TIPO	DOLARES	SOLES
Entrega de tarjeta de débito o dispositivo a solicitud	Reposición de Tarjeta de débito o dispositivo.	Duplicado de tarjeta de débito - Por Operación	-	S/ 10.00
Uso de Canales	Operación en ventanilla	Retiro en Oficinas BF - Por operación	A partir del 3ro US\$ 1.00	A partir del 3ro S/ 3.50
Uso de Canales	Uso del Cajero Automático	Retiro en Cajeros Automáticos del Banco Falabella (Red F) - Por operación	Sin costo	Sin costo
Uso de Canales	Uso del Cajero Automático	Retiro en Cajeros Automáticos Global Net - Por operación	Sin costo	Sin costo
Uso de Canales	Uso del Cajero Automático	Retiro en otras redes de Cajeros Automáticos- Por operación (*)	US\$ 2.50	S/ 10.00
Uso de Canales	Operación en Ventanilla	Depósitos en Ventanilla -Por operación	Sin costo	Sin costo
Servicios asociados al crédito	Descuento automático por adelanto de sueldo o adelanto de ingresos	Comisión por adelanto de sueldo -Por operación	US\$ 4.00	S/ 10.00

ADELANTO DE SUELDO		
Monto Máximo del Adelanto de Sueldo	US\$ 840	S/ 2,500
Tasa de Intereses Compensatorio Efectivo Anual	0%	0%
Tasa Moratoria	79.38%	
Monto de la cuota	Adelanto + Comisión	
Plazo	30 días calendario	
Fecha de Pago	Día del Abono del Sueldo	
Pagos Anticipados en Oficinas	Sin Costo	

Vigencia desde el 11.09.2018

- Tasa de Interés efectiva anual (TIEA) en base a un año de 360 días es igual a la Tasa de Rendimiento Efectivo Anual (TREA).
 - Depósitos y retiros de Pago de Haberes están exonerados del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF): 0.005%
 - (*) Cajeros automáticos de : Unibanca, BCP, BBVA, Multired y otros.
 - Depósito respaldado por el Fondo Seguro de Depósitos vigente (FSD), monto varía trimestralmente. Mayor información a www.fsd.org.pe/index.html
- Información difundida de acuerdo a lo establecido por la ley N° 28587 y al Reglamento de Conducta de Mercado vigente.